



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 30º aniversario de la Iglesia "Centro Cristiano Familiar, Unión de las Asambleas de Dios" ubicada en la ciudad de Chacabuco, fundada por los pastores Mario y Nélide Federici el 6 de Abril de 1986.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Iglesia Centro Cristiano Familiar, Unión de las Asambleas de Dios, fue fundada por los Pastores Mario y Nélide Federici el 6 de Abril de 1986, y desde hace 10 años se encuentra a cargo de los pastores Mariano y Claudia Rosato.

Cabe señalar el importante rol espiritual que cumple ésta comunidad cristiana de cara a la sociedad, en lo que hace a la misión de la iglesia, especialmente a través de la evangelización y predica de la Palabra.

Por otro lado, es digno de destacar su función social, ya que resulta ser un sitio de contención y encuentro para las familias chacabuquenses.

Por lo expuesto, considero que esta institución religiosa debe reconocerse, y solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.